



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica planta solar fotovoltaica “Veruela III”. Expediente: DUP-Z-2021-0012 G-SO-Z-231-2020.**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Energías Renovables de Latona, SL.
- Dirección: calle Coso, número 33, 6.ª planta. 50003 Zaragoza.
- Instalación: planta solar fotovoltaica “Veruela III”.
- Potencia: 14,73 MW.
- Ubicación: Bulbunte y Vera de Moncayo.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.



La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones declaración de utilidad pública. Expediente: DUP-Z-2021-0012 G-SO-Z-231-2020".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 22 de abril de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

15 de mayo de 2025

Número 91

csv: BOA20250515024

Anexo Relación Individualizada de Bienes y Derechos. Planta Solar Fotovoltaica "Veruela III"

Nº finca Proyecto	Polígono	Parcela	Cultivo	Término Municipal	Línea Subterránea. Longitud (m)	Línea Subterránea. Superficie (m2)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m2)
1	00008	09002	Improductivo	Vera de Moncayo	1267	506,80	4491
2	00009	00014	Labor o Labradío secano	Vera de Moncayo	123	98,40	703
3	00009	00016	Labor o Labradío secano Pastos	Vera de Moncayo	19	7,6	126
6	00009	00326	Pastos	Vera de Moncayo	17	13,6	121,52
7	00009	09001	Improductivo	Vera de Moncayo	23	9,2	3238
9	00001	09001	Improductivo	Bulbunte	709	283,6	7039,88
10	00001	09002	Improductivo	Bulbunte	3319	1327,6	18533
11	00001	09003	Improductivo	Bulbunte	8	3,20	31
36	00004	09001	Improductivo	Bulbunte			32
41	00013	00059	Labor o Labradío secano	Bulbunte			108

Las parcelas de organismos oficiales o empresas dependientes, se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.